



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
11 DE ABRIL DEL 2025
ACTA NÚMERO 7/2025

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las (15:30) quince horas con treinta minutos del día (11) once de abril del (2025) dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Cabildo, "CAPITAN ALONSO DE LEÓN", se les ha convocado el día de hoy con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes, del H. Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 35 apartado B, fracción IV, 44 fracción II, 45 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 32 fracción I, 33, 36, 38 y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto seguido, el Ciudadano **Licenciado CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, Presidente Municipal**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, para que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 31, 43 fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidente Municipal:

C Licenciado CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ

Síndico Primero
Síndico Segundo
Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Décimo Regidor
Onceavo Regidor
Doceavo Regidor

C. Patricia González Alvarez
C. Adolfo González Rosales
C. María Isabel Cavazos Tamez
C. Arsenio Tamez Garza
C. Norma Leticia Fuentes Garza
C. Ventura García Verastegui
C. Yesenia Elizabeth Leal Tamez
C. Pedro Loya Parada
C. Jovana García Martínez
C. Oscar Tadeo Cárdenas de León
C. Diana Luz Buenfil Sagastegui
C. Abelardo Alexander Guzmán González
C. Marina Elizabeth Garza Rodríguez
C. Samanta Concepción Cantú Tamez

Una vez pasada lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, hace uso de la palabra y certifica y hace constar que se encuentran presentes en ésta Sesión Ordinaria (13) trece miembros del Ayuntamiento, además del Presidente Municipal, faltando la presencia del C. Arsenio Tamez Garza, Segundo Regidor, quien previamente avisó que no le sería posible asistir a la presente Sesión, quedando justificada su inasistencia.

GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto continuo, el Ciudadano LICENCIADO CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, Presidente Municipal, declara que existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión y se declaran válidos los acuerdos que se alcancen en la misma, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que le asista en los trabajos de la presente Sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de quórum, y declaración de válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión Ordinaria
- III. Presentación y aprobación del Orden del Día
- IV. Informe del Cumplimiento de Acuerdos
- V. Propuesta del Presidente Municipal
- VI. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** a tratar en la presente Sesión Ordinaria, solicitando que los que estén de acuerdo con la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada, los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba **EL ORDEN DEL DÍA**, de la presente Sesión **ORDINARIA** de Cabildo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, da lectura al **cuarto** punto del Orden del Día, manifestando lo siguiente: *“Con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, referente al cumplimiento de acuerdos y considerando que este punto del orden del día es meramente informativo, solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del cumplimiento de acuerdos, en virtud de que la secretaria a mi cargo les notificó y entregó copia del mismo para su conocimiento.*

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, hace constar que los integrantes del H. Cabildo, por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerdan la presente dispensa.

No obstante de la anterior dispensa, se transcribe el texto íntegro del Cumplimiento de Acuerdos para que forme parte de la presente acta.

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2025	
1.	SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SÍNDICO SEGUNDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO



SECRETARÍA

MARCO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN	
2.	SE GIRO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
3.	SE REMITIÓ OFICIO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PREVENCIÓN SOCIAL Y VIALIDAD, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PREVENCIÓN SOCIAL Y VIALIDAD REFERENTE AL ACUERDO DE RESERVA, PRESENTADO POR EL LICENCIADO RUBÉN AGUILAR TORRES, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO
4.	SE ENVIÓ OFICIO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMISIÓN DE NOMENCLATURAS, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMISIÓN DE NOMENCLATURAS REFERENTE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS DE FONDO DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA FINES ESPECÍFICOS 2025
5.	SE GIRO OFICIO AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE DÍAS INHÁBILES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO 2025 Y ENERO 2026

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, da lectura al **quinto** punto del Orden del Día, referente a la Propuesta del Presidente Municipal, manifestando lo siguiente:

H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON P R E S E N T E.-

LIC. CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, pongo a consideración de este órgano colegiado, aprobar y autorizar la suscripción del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025; presentado por la Maestra Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Titular de la Secretaria de las Mujeres en el Estado de Nuevo León.

En este orden de ideas y,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en fecha 31-treinta y uno de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se recibió vía correo las Instrucciones de la Maestra Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Titular de la Secretaria de las Mujeres en el Estado de Nuevo León, donde solicito se aprobara por este H. Ayuntamiento la suscripción del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025 así como de los mismos.

SEGUNDO. - Que en dichos Lineamientos derivan de que en fecha 18 de noviembre de 2016, la Secretaría de Gobernación a través de la ahora extinta Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey, todos del Estado de Nuevo León

TERCERO. -Que en fecha 18 de febrero de 2025, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el decreto ejecutivo 076-2025, relativo a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025. En el artículo 8 de ésta última se señala la forma en que se integran los ingresos y egresos del Estado, se desglosan en los Anexos "B" Ingresos y "C" Egresos, respectivamente.

CUARTO. - Que conforme al apartado C.1.13 Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Ejecutivo del ANEXO "C" de la Ley de Egresos en cita, se clasificaron en el capítulo 4000 como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas; específicamente, como partida 42401 "Transferencias otorgadas a Municipios" por la cantidad de \$25,090,744.00 (veinticinco millones noventa mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), asignados para la implementación de Medidas que atiendan los Municipios que cuenten con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y, en el punto C.1.17 se establece la Clasificación Funcional Programática a Detalle, conforme a la cual, esta Secretaría de las Mujeres es la dependencia responsable del gasto clasificado como "4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, 42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A MUNICIPIOS".

QUINTO.- Que derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 118 y 130 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 33 fracción I inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal, respecto de la celebración y suscripción del convenio y sus lineamientos, se somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba celebrar el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025, que tiene por objetivo establecer las bases y mecanismos a efecto de poder acceder y ejecutar los recursos estatales etiquetados para acciones y programas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

SEGUNDO. Se instruye a los representantes legales del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para que en su oportunidad suscriban el CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025

TERCERO. Instrúyase al Secretario de Ayuntamiento, para que, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se realicen las gestiones necesarias para la suscripción del Convenio De Coordinación y Adhesión de los Lineamientos para La Obtención y Aplicación de Subsidios Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero Contra Las Mujeres en Municipios del Estado de Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2025

CUARTO: Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx.

Dado en el la Presidencia Municipal en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 10-diez de abril del año 2025-dos mil veinticinco. **(Rúbrica)**



SECRETARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO

Una vez explicado el contenido del mismo, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Licenciado Juan Carlos de León González, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, **la propuesta del Presidente Municipal**; los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba celebrar el **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025**, que tiene por objetivo establecer las bases y mecanismos a efecto de poder acceder y ejecutar los recursos estatales etiquetados para acciones y programas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

ACUERDO SEGUNDO. Se instruye a los representantes legales del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para que en su oportunidad suscriban el **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EJERCICIO FISCAL 2025**

ACUERDO TERCERO. Instrúyase al Secretario de Ayuntamiento, para que, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se realicen las gestiones necesarias para la suscripción del Convenio De Coordinación y Adhesión de los Lineamientos para La Obtención y Aplicación de Subsidios Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero Contra Las Mujeres en Municipios del Estado de Nuevo León, Ejercicio Fiscal 2025.

ACUERDO CUARTO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx".

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En el uso de la palabra el Ciudadano **LICENCIADO CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, Presidente Municipal**, da lectura al sexto punto del Orden del Día, al no haber otro asunto que tratar, da por **CLAUSURADA** la Primera Sesión **ORDINARIA** de Cabildo del mes de abril, siendo las (15:47) quince horas con cuarenta y siete minutos, del día (11) once de abril del año (2025) dos mil veinticinco.

C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ
Presidente Municipal

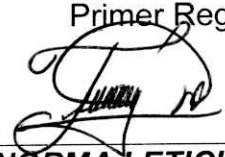
**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

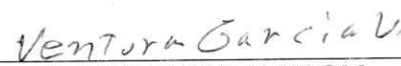

**C. PATRICIA GONZALEZ
ALVAREZ**
Síndico Primero


**C. ADOLFO GONZALEZ
ROSALES**
Síndico Segundo


**C. MARIA ISABEL CAVAZOS
TAMEZ**
Primer Regidor

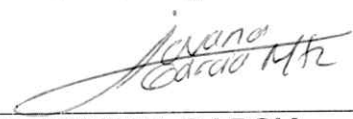

C. ARSENIO TAMEZ GARZA
Segundo Regidor


**C. NORMA LETICIA FUENTES
GARZA**
Tercer Regidor


**C. VENTURA GARCIA
VERASTEGUI**
Cuarto Regidor


**C. YESENIA ELIZABETH LEAL
TAMEZ**
Quinto Regidor


C. PEDRO LOYA PARADA
Sexto Regidor


**C. JOVANA GARCIA
MARTINEZ**
Séptimo Regidor

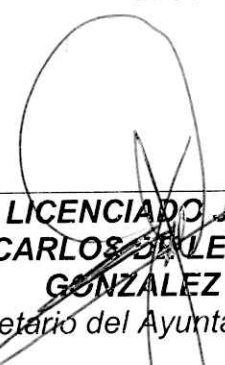

**C. OSCAR TADEO
CARDENAS DE LEON**
Octavo Regidor


**C. DIANA LUZ BUENFIL
SAGASTEGUI**
Noveno Regidor


**C. ABELARDO ALEXANDER
GUZMÁN GONZÁLEZ**
Décimo Regidor


**C. MARINA ELIZABETH GARZA
RODRÍGUEZ**
Onceavo Regidor


**C. SAMANTA CONCEPCIÓN
CANTÚ TAMEZ**
Doceavo Regidor


**C. LICENCIADO JUAN
CARLOS DE LEON
GONZALEZ**

Secretario del Ayuntamiento


**C. INGENIERO CÉSAR ADRIÁN
GARCÍA GONZÁLEZ**
Tesorero Municipal

Hoja de firmas correspondiente al **Acta número 07/2025 de fecha 11 de abril del 2025**, levantada por
SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

bad